



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 39.-

QUINTERO, 27 ABR 2017

Vistos los antecedentes; Ingreso D.O.M. I.M.Q. N° 113/2015 de fecha 17 de marzo de 2015 y en uso de las facultades conferidas por el artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero que suscribe, concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

DESTINO	EQUIPAMIENTO, COMERCIAL TERMINAL DE BUSES-RESTAURANTE
UBICACIÓN	CALLE VIÑA DEL MAR N° 3046, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 173-001
PROPIETARIO	I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO R.U.T. N° 69.060.700-K REPRESENTANTE LEGAL: ISAAC MAURICIO CARRASCO PARDO R.U.T. [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 2410 N° 2636 DEL AÑO 2013 CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUINTERO
ARQUITECTO	MARIA EUGENIA GAZMURI VIEIRA R.U.T. [REDACTED] SANTIAGO SUBERCASEAUX R.U.T. [REDACTED]
CALCULISTA	OSVALDO FRANCISCO PEÑALOZA MOLFINO R.U.T. [REDACTED]
CONSTRUCTOR	IVAN GARCES LOPEZ R.U.T. [REDACTED] CONSTRUCTOR CIVIL MAESTRANZA BETH Y CÍA. LTDA. R.U.T. N° 78.196.220-1 Rep. Legal: Gerardo Beth Marcoleta, R.U.T. [REDACTED]
REVISOR INDEPENDIENTE	MAXIMILIANO RUBIO COVARRUBIAS R.U.T. [REDACTED] ARQUITECTO ROL 036-13
REVISOR INDEPENDIENTE CALCULO ESTRUCTURAL	IVAN PALMA PIZARRO R.U.T. [REDACTED] INGENIERO CIVIL
PROGRAMA	NIVEL -1 Oficinas Administración, Baños oficinas M. y H. y Baños servicios M. y H. PRIMER NIVEL 9 Boleterías, 3 Locales Comerciales, Oficina custodia, Sala basura, Baño público Ms. y Baño público Hs. SEGUNDO NIVEL Terraza, Restaurante, Cocina, Sala basura, Baño M., Baño H. y Piso Técnico 1. TERCER NIVEL Piso Técnico 2 y Piso Técnico 3.



SUPERFICIES	Total Obra Nueva:	1.181,08 M2
	Terreno:	3.028,71 M2
NORMAS URBANÍSTICAS	COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	
	Proyectado	0,39
	RASANTE	
	Permitido	70°
	Proyectado	70°
	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	
	Permitido	70 %
	Proyectado	25,99 %
MATERIALIDAD	Clasificación:	
	B-2 Valor M ² \$ 264.955.-	
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial:	
	\$312.933.051 (trescientos doce millones novecientos treinta y tres mil cincuenta y un pesos).	
DERECHOS	Derechos Municipales:	
	(1,5 % del Presupuesto) \$4.693.996 (cuatro millones seiscientos noventa y tres mil novecientos noventa y seis pesos). Cancelados según O.I.M. N° 593 de fecha 21/04/2017.	
RÉGIMEN	El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso de edificación, cumple con las siguientes disposiciones y antecedentes:	
	a) D.F.L. N° 458/75 L.G.U.C.	
	b) D.S. N° 47/92 O.G.U.C.	
	c) D.S. N° 32/84 Plan Regulador Comunal.	
	d) Ord. N° 1778/2016, Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana.	
	e) Informe Favorable de Revisor Independiente EQ-202/15 de fecha 09/09/2015, Revisor Independiente Arquitecto Sr. Maximiliano Rubio Covarrubias.	



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:

1. Propietario, I. Municipalidad de Quintero.
2. Instituto Nacional de Estadísticas Va. Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos Va. Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 173-001.
5. Archivo DOM.

LABF/marg.